

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes** (SICT) ascendió a 62,332,360.7 miles de pesos, inferior en 4.9% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el menor ejercicio presupuestario en los rubros de Inversiones Financieras y Otras Provisiones (100.0%), Materiales y Suministros (21.3%) e Inversión Física (19.0%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un incremento de 19.3%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 15.0% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a las ampliaciones líquidas autorizadas a Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), a fin de hacer frente a los compromisos de pago de la nómina de sus trabajadores, así como a diversas prestaciones que se tienen en el Contrato Colectivo de Trabajo; a Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), para cubrir el incremento salarial del 3.5% directo al tabulador bruto y la compensación garantizada del personal de mando y operativo, así como la actualización de las prestaciones al personal operativo, con vigencia a partir del 1 de enero de 2022. También, influyeron los recursos adicionales autorizados a Financiera para el Bienestar (FINABIEN), antes Telecomunicaciones de México, para cubrir los compromisos de pago de nómina, así como distintas prestaciones, tales como gratificación de fin de año, vales de despensa y aguinaldo, entre otras; y a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), por la autorización del escenario AFAC_CATEG_2205261433 con folio SFP0922E000033ING, que consideró 10,171 movimientos y modificación de 1,071 puestos de acuerdo a la funcionalidad y reglas de operación del Sistema de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, dependiente de la Secretaría de la Función Pública (RHnet), con vigencia a partir del 16 de mayo 2022.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra superior en 14.0% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos inferiores en 21.3% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por la transferencia compensada de recursos al capítulo de gasto “Servicios Generales”, para llevar a cabo el procedimiento de contratación por los servicios de impresión de placas y su complemento; a los ahorros generados en las compras centralizadas de artículos de papelería, vestuario, refacciones, artículos de construcción, combustibles y lubricantes; entre otros. Asimismo, a las medidas de austeridad decretadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - ❖ En *Servicios generales* el presupuesto ejercido fue superior en 18.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por el efecto neto de la obtención de ingresos excedentes procedentes de derechos por parte de SENEAM, los cuales se destinaron a cubrir las presiones de gasto de los servicios de energía eléctrica, telefónico convencional (líneas dedicadas), de vigilancia, de lavandería

e higiene; seguros de bienes patrimoniales; mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipo; pago de impuestos y derechos de importación, así como al pago del impuesto sobre nóminas; entre otros. Asimismo, a los gastos para brindar capacitación y asesoría al personal técnico aeronáutico, por parte de la Organización de Aviación Civil Internacional y la Federal Aviation Administration; a las erogaciones para cubrir el seguro de bienes patrimoniales de los bienes muebles, aeronaves y del parque vehicular, pasajes aéreos y viáticos nacionales e internacionales que ocupó el personal técnico para llevar a cabo verificaciones, inspecciones y certificaciones en materia aeronáutica; a los gastos de representación de México en Canadá, así como para el pago de mantenimiento de los inmuebles, vehículos y las aeronaves; de los servicios básicos de energía eléctrica, suministro de agua, telefonía convencional, de señales analógicas y digitales; al pago de otros impuestos y derechos, entre otros; así como a los recursos autorizados a la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los contratos celebrados al amparo del Fideicomiso e-México 2058.

- En el rubro de **Subsidios Corrientes** no se presupuestaron recursos originalmente.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 1,071.2% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible principalmente a las mayores erogaciones generadas por gastos relacionados con obligaciones o indemnizaciones procedentes de resoluciones emitidas por autoridad competente, así como para el pago de las cuotas y aportaciones a organismos internacionales. También, influyó el pago de pensiones a los ferrocarrileros jubilados antes de 1982, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 2004.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue inferior en 10.7% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el presupuesto ejercido registró un menor ejercicio de 19.0% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se registró una cifra superior en 105.4% respecto al presupuesto aprobado, principalmente por los mayores recursos ejercidos en la partida presupuestal 58901 "Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles", con la finalidad de adquirir las superficies de los terrenos para la construcción de obras carreteras; a los recursos canalizados a la compra de predios para la ejecución del proyecto "Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería- Jaltocán-AIFA". Asimismo, a los recursos adicionales para estar en posibilidad de cubrir la garantía de los servicios que permiten la continuidad en la prestación del servicio de comunicaciones satelitales móviles a las instancias de seguridad nacional, (Mexsat).
 - ❖ En *Inversión Pública*, el presupuesto ejercido fue inferior en 26.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la reducción líquida, aplicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia de austeridad en el ejercicio del gasto público federal, en estricto apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, lo que a su vez provocó el diferimiento de obras programadas en

los Programas Presupuestarios K040 "Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros" y K041 "Proyectos de Transporte Masivos de Pasajeros"; a la transferencia compensada de recursos al Programa Presupuestario U004 "Mejora en la Conectividad Municipal a través de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras", para el otorgamiento de un subsidio en materia de infraestructura carretera. También, influyó la problemática presentada en la liberación de derecho de vía en diversas obras localizadas en los estados de Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz; la presencia de lluvias atípicas en los estados de Baja California, Chiapas, Guerrero, Tabasco y Veracruz y los bloqueos de sindicatos de fleteros en diversas obras en los estados de Baja California, Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz; así como a los movimientos compensados a la partida presupuestal 58901 "Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles", con la finalidad de adquirir las superficies de los terrenos para la construcción de obras carreteras.

- ❖ En *Inversiones Financieras y otras Provisiones* fueron presupuestados originalmente recursos por 5,924,440.6 miles de pesos, los cuales no fueron ejercidos derivado de las medidas aplicables en materia de austeridad en el ejercicio del gasto público federal, en estricto apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
- ❖ En *Participaciones y Aportaciones* no se presupuestaron recursos originalmente; no obstante, se muestra un presupuesto ejercido de 3,514,591.3 miles de pesos, destinados a cubrir los convenios de coordinación celebrados con el propósito de reasignar recursos para la ejecución de proyectos y programas prioritarios para el desarrollo socioeconómico, tales como: Proyecto "Sistema Integrado de Transporte en la Zona Oriente del Valle de México"; ejecución del tramo III del proyecto "Construir el Tren Interurbano México-Toluca. Primera Etapa"; trabajos de conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en el estado de Guerrero; modernización del camino San Francisco de la Sierra, municipio de Mulegé, en la zona de la reserva de la Biósfera del Vizcaíno, así como la ampliación de la carretera Transpeninsular en su tramo Guerrero Negro-Vizcaíno, en el estado de Baja California Sur; reconstrucción del Puente Río Quelite, ubicado en el kilómetro 31+900 de la carretera Mazatlán-Culiacán; así como el reforzamiento estructural de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y sus obras complementarias.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, derivado de la transferencia compensada de recursos, se presentó un presupuesto ejercido de 4,406,919.2 miles de pesos en el Programa Presupuestario U004 "Mejora en la Conectividad Municipal a través de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras"; de los cuales 250,000.0 miles de pesos se destinaron al estado de Chihuahua; 50,000.0 miles de pesos al estado de Hidalgo; 3,541,419.2 miles de pesos al estado de Oaxaca; 450,000.0 miles de pesos al estado de Sonora; 50,000.0 miles de pesos al estado de Tlaxcala y 65,500.0 miles de pesos al estado de Veracruz.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2022 la SICT ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** de *Coordinación de la Política de Gobierno*, y la segunda considera las **funciones** de *Transporte; Comunicaciones, y Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 99.96% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 4.9%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ La **función Transporte** significó el 90.9% con relación al total de la finalidad y el 8.4% menor con relación al presupuesto aprobado de la función.
 - Mediante la Dirección General de Carreteras, y a través del Programa de Construcción y Modernización de Carreteras Federales, se llevó a cabo la modernización de 105.7 km y la construcción de 0.2 km, con la finalidad de contribuir al bienestar social. Asimismo, con el Programa de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales, se realizó obras en 10 Centros SICT en una longitud de 269.43 km; de los cuales, 3.84 km corresponden a construcción y 265.59 km a modernización. Con estas acciones, se contribuye al cumplimiento del objetivo de promover infraestructura de transporte que se refleje en el desarrollo de las regiones beneficiadas y menores costos de operación del transporte para realizar actividades económicas, considerado en el apartado III. Economía, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
 - Asimismo, se obtuvo un avance físico de 2,122.58 km en 20 Centros SICT; mediante trabajos de conservación y reconstrucción de carreteras alimentadoras y caminos rurales, contribuyendo a mejorar el estado físico de la infraestructura y ampliando la accesibilidad de la población.
 - Por su parte, con el Programa de Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, se alcanzó una meta de 1,487.9 km realizándose 304 estudios y proyectos a nivel nacional, lo cual contribuyó a la atención de las demandas de organizaciones sociales, así como de los Compromisos Presidenciales.
 - Con el Programa de Mejora en la Conectividad Municipal a través de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, mediante subsidios para municipios, se alcanzó una meta de 815.7 km en la atención de 143 caminos, promoviendo un desarrollo regional equilibrado de infraestructura carretera; desarrollando una conectividad logística que disminuya los costos de transporte, mejore la seguridad y detone actividades de valor agregado; y mejorando la calidad de la vida de los mexicanos con infraestructura de transporte, logística y comunicaciones rápidas, seguras y a menor costo.
 - A través de la Dirección General de Conservación de Carreteras, se realizaron trabajos de conservación periódica de tramos en una longitud de 1,534.0 km, y de conservación rutinaria de tramos en una longitud de 40,561.7 km, que incluye lo realizado bajo el esquema de Asociación Público-Privada. Asimismo, se proporcionó atención a 844 puentes y 45 puntos de conflicto en la red

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

carretera federal libre de peaje, así como la reconstrucción de 40 puentes. También, se brindó atención en 9.7 km con acciones de reconstrucción de tramos y, adicionalmente, se atendieron 199 puentes con trabajos de conservación periódica. Con estas acciones, se logró situar en un 75.0% en bueno y regular, las condiciones del estado físico de la red, conforme al “Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024” de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en el objetivo prioritario 1: Contribuir al bienestar social mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera, accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a las personas de cualquier condición, con visión de desarrollo regional e intermodal; Estrategia prioritaria 1.1 Mejorar el estado físico de la Red Carretera Federal a través de la conservación y reconstrucción para aumentar el bienestar, la conectividad y seguridad de los usuarios de la infraestructura carretera; Objetivo prioritario 1; los elementos de la meta para el bienestar o parámetro 1.1 Porcentaje de la red carretera en estado bueno y regular de la red carretera federal libre de peaje, que establece que para el año 2024 la red federal de carreteras libres de peaje en estado bueno o regular sea del 90.0%. También, se generaron 13,059 empleos directos y 27,197 empleos indirectos, beneficiando a 1,214 municipios, en las 32 entidades federativas del país, mejorando las condiciones físicas de las carreteras que conforman esta red.

- Por otra parte, a través de la Dirección General de Servicios Técnicos, se realizó la verificación de la calidad de los materiales y de los procesos constructivos de las obras ejecutadas a través de los Centros SICT en 4,019.0 km (398 tramos de carreteras federales y alimentadoras); la evaluación de la Red Carretera Federal, mediante la obtención de los indicadores de desempeño, para determinar sus condiciones funcionales y estructurales y la práctica de auditorías de seguridad vial, resultados que permiten a las áreas responsables de su modernización y conservación, el contar con información estratégica para la toma de decisiones pertinentes, que permitan elevar el confort y seguridad que las carreteras prestan a los usuarios. A fin de determinar la demanda del transporte, se realizaron aforos de tránsito en cinco zonas del país. Además, se llevó a cabo la actualización del Tabulador de Precios a Costo Directo para Construcción y Conservación de Obras de Infraestructura Carretera, así como del Catálogo Tabulador de Costos Paramétricos. También, se midieron los parámetros superficiales (IRI, MAC, DET y PR) de los pavimentos, mediante el uso de equipos de alto rendimiento, en 62,441 km-carril de la red básica libre, corredores carreteros y autopistas, así como en 18,442 km-carril de la Red Secundaria; se midieron y evaluaron las deflexiones en 7,396 km-estudio de las autopistas de cuota; se realizó la medición de espesores de las capas de los pavimentos en 7,396 km-carril; asimismo, se practicaron auditorías de seguridad vial en 170.1 km de las siguientes autopistas de cuota: Chilpancingo-Acapulco, Acatzingo-Ciudad Mendoza, Acayucan-Cosoleacaque, México-Pachuca, México-Querétaro, México-Puebla, México-Cuernavaca, Estación Don-Navojoa, La Tinaja-Ciudad Alemán, Ciudad Alemán-Acayucan y Cuernavaca-Chilpancingo.
- Mediante la Dirección General de Desarrollo Carretero, se continuó con el compromiso de desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que permita generar competitividad en los costos, promueva mejoras en la seguridad e impulse el desarrollo económico, así como ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia.
- Por su parte, a través de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal se continuó contribuyendo a la creación de nueva infraestructura ferroviaria, a favor de la integración logística y aumento de la competitividad, que deriva de una mayor interconectividad, en cuanto a constituirse en la forma de movilidad de mercancías y personas.

- A través de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, se continuó promoviendo un sistema ferroviario seguro, eficiente y competitivo; mediante la regulación, vigilancia y verificación de la operación, explotación, conservación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, del servicio público de transporte ferroviario y de sus servicios auxiliares.
 - La Dirección General de Autotransporte Federal, mantuvo su compromiso en brindar servicios que respondan a las expectativas de los ciudadanos ofreciendo servicios de calidad, eficiencia y sustentabilidad, que permitan la integración del servidor público y del público usuario. Para ello, desarrolló distintas acciones para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura complementaria del autotransporte; así como incrementar la competitividad de los servicios en la materia y reforzar las medidas de seguridad para garantizar la integridad de los usuarios. Entre las principales acciones destacan la realización de verificaciones de peso y dimensiones a vehículos de transporte público federal; de inspecciones a empresas de autotransporte federal; así como de verificaciones físico-mecánicas, todo ello a nivel nacional. Asimismo, se continuó fortaleciendo el andamiaje normativo en la materia.
 - El Órgano Desconcentrado SENEAM, llevó a cabo la modernización de equipamiento tecnológico aeronáutico, en concordancia con el Proyecto de “Reestructuración de espacios aéreos y Procedimientos de Navegación basada en el Performance (PBN) del Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM)”;
- ❖ La **función Comunicaciones** ejerció el 8.8% con relación al total de la finalidad y fue 54.7% superior al presupuesto aprobado de la función.
- A través de FINABIEN se logró una disponibilidad anualizada del 99.9% de los satélites Bicentenario y Morelos 3, así como la de los Centros de Control Satelital de Iztapalapa y Hermosillo; salvaguardando el estado de salud de los satélites y de la infraestructura terrestre, evitando afectaciones al tráfico de los usuarios del Sistema Mexsat. Asimismo, se proporcionó el soporte técnico relativo al enlace, operación y uso del servicio a las Instancias de Seguridad Nacional para el aprovisionamiento y atención de incidentes reportados en el Área de Asignación y Monitoreo de Recursos de dicha Entidad.
 - Se continuó con la prestación de los servicios públicos integrales de telecomunicación, telegráficos y financieros básicos para la población, dependencias gubernamentales y empresas en todo el país; facilitando la inclusión financiera mediante sucursales telegráficas y la inclusión digital a través de una red moderna de telecomunicaciones con cobertura satelital, fibra óptica e informática, a precios competitivos y altos estándares de calidad; como operador del Sistema Satelital MEXSAT, atendió necesidades de comunicación de las entidades, e Instituciones encargadas de la Seguridad Nacional y de los Poderes de la Unión y tiene una importante participación en la prestación de servicios gratuitos (amparos) para el Poder Judicial y los radio marítimos para la salvaguarda de la vida humana en el mar.

- ❖ La **función Ciencia, Tecnología e Innovación** ejerció el 0.3% con relación al total de la finalidad y fue inferior en 2.6% al presupuesto aprobado de la función.
 - La Agencia Espacial Mexicana, a través del Programa Nacional de Actividades Espaciales, continuó promoviendo el desarrollo de infraestructura espacial de telecomunicaciones, navegación, posicionamiento global y sus aplicaciones; favoreciendo la transformación digital y la oferta de servicios contribuyendo al bienestar, la inclusión social y desarrollo económico.
 - Por su parte, el Instituto Mexicano del Transporte continuó promoviendo el desarrollo económico incluyente, mediante la concepción y adecuación de propuestas científico-metodológicas, actualización de normas; así como la capacitación de personal que mejorando la calidad y seguridad de la infraestructura, carretera, ferroviaria, aeroportuaria y marítimo portuaria.
- La **finalidad Gobierno** representó el 0.04% del presupuesto total ejercido y mostró un incremento de 104.1% en comparación con el presupuesto aprobado.
- ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** ejerció el 100.0% de los recursos con relación al total de la finalidad y el 104.1% mayor con relación al aprobado de la función.
 - Mediante esta función, FINABIEN asumió los gastos del Órgano Interno de Control destinados a la realización de los 10 actos de fiscalización de su Programa Anual de Fiscalización 2022, el cual se constituyó de cuatro auditorías de cumplimiento; dos auditorías al desempeño; dos visitas de inspección; una intervención de control y una visita de mejora. De los resultados obtenidos en los actos de fiscalización, se determinaron 27 observaciones correctivas, se promovieron 31 recomendaciones preventivas y ocho recomendaciones al desempeño. Como resultado de los actos de fiscalización realizados, se contribuyó a mejorar la efectividad administrativa, la transparencia y la rendición de cuentas, así como el cumplimiento a la legalidad en materia de prestación de servicios financieros básicos; y de los procesos de la operación, explotación, comercialización y venta de servicios de la Red Troncal, principalmente.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SICT en 2022:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
	Total	92	18,229,425.5
100	Secretaría	24	4,039,859.3
102	Dirección General de Vinculación	5	1,788,300.7
110	Dirección General de Asuntos Jurídicos	23	4,344,535.8
111	Dirección General de Comunicación Social	8	1,592,061.6
114	Dirección General de Planeación	0	0.0
200	Subsecretaría de Infraestructura	1	253,613.2
210	Dirección General de Carreteras	0	0.0
211	Dirección General de Conservación de Carreteras	0	0.0
212	Dirección General de Servicios Técnicos	0	0.0
214	Dirección General de Desarrollo Carretero	4	1,278,413.8
300	Subsecretaría de Transporte	0	0.0
311	Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal	0	0.0
312	Dirección General de Autotransporte Federal	0	0.0
313	Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte	2	255,809.7
400	Subsecretaría de Comunicaciones	0	0.0
411	Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión	0	0.0
414	Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal	0	0.0
415	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	0	0.0
600	Coordinación General de Centros SCT	0	0.0
611	Dirección General de Evaluación	0	0.0
621	Centro SICT Aguascalientes	0	0.0
622	Centro SICT Baja California	0	0.0
623	Centro SICT Baja California Sur	0	0.0
624	Centro SICT Campeche	0	0.0
625	Centro SICT Coahuila	0	0.0
626	Centro SICT Colima	0	0.0
627	Centro SICT Chiapas	0	0.0
628	Centro SICT Chihuahua	0	0.0
630	Centro SICT Durango	0	0.0
631	Centro SICT Guanajuato	0	0.0
632	Centro SICT Guerrero	0	0.0
633	Centro SICT Hidalgo	0	0.0
634	Centro SICT Jalisco	0	0.0
635	Centro SICT México	0	0.0
636	Centro SICT Michoacán	0	0.0

Cuenta Pública 2022

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
637	Centro SICT Morelos	2	255,809.7
638	Centro SICT Nayarit	0	0.0
639	Centro SICT Nuevo León	0	0.0
640	Centro SICT Oaxaca	0	0.0
641	Centro SICT Puebla	2	590,035.3
642	Centro SICT Querétaro	0	0.0
643	Centro SICT Quintana Roo	0	0.0
644	Centro SICT San Luis Potosí	0	0.0
645	Centro SICT Sinaloa	0	0.0
646	Centro SICT Sonora	0	0.0
647	Centro SICT Tabasco	0	0.0
648	Centro SICT Tamaulipas	0	0.0
649	Centro SICT Tlaxcala	0	0.0
650	Centro SICT Veracruz	0	0.0
651	Centro SICT Yucatán	0	0.0
652	Centro SICT Zacatecas	0	0.0
700	Unidad de Administración y Finanzas	6	929,322.4
710	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	2	942,841.0
711	Dirección General de Recursos Humanos	2	590,035.3
712	Dirección General de Recursos Materiales	7	985,041.6
713	Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones	4	383,746.1
A00	Instituto Mexicano del Transporte	0	0.0
C00	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	0	0.0
D00	Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	0	0.0
E00	Agencia Federal de Aviación Civil	0	0.0

^{1/} Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.
Fuente: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Total			3,468,226,814.7	195,065,732.2	
Mando (Del grupo G al O, o sus equivalentes)			782,462,338.9	79,371,894.6	
Secretario		2,068,596.0	2,265,910.2	240,674.4	
Subsecretario		2,052,180.0	4,466,608.7	506,746.8	
Jefatura de Unidad	1,871,616.0	1,937,268.0	10,296,694.8	1,194,694.2	
Dirección General	1,641,756.0	1,773,084.0	81,654,449.5	9,721,665.0	
Dirección de Área	722,364.0	1,419,192.0	221,159,698.3	25,141,393.8	
Subdirección de Área	425,376.0	705,948.0	244,665,445.6	24,835,105.8	
Jefatura de Departamento	279,288.0	385,512.0	217,953,531.8	17,731,614.6	
Enlace (Grupo P o equivalente)			200,981,030.9	12,710,937.6	
Base y Confianza	151,224.0	266,748.0	200,981,030.9	12,710,937.6	
Operativo			2,144,516,217.7	102,982,900.0	
Base	129,252.0	150,492.0	1,805,687,277.5	87,474,500.0	
Confianza	129,252.0	166,116.0	338,828,940.2	15,508,400.0	
Categorías			340,267,227.2		
Rama Médica	211,176.0	635,628.0	340,267,227.2		

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Nota: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), así como los oficios 307.A.-1135 y 1180 (Tabuladores operativos); 307.A.-1213 (Tabuladores mandos y enlaces); y 307-A.-1667 (Tabuladores rama médica).

Cuenta Pública 2022

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			92,239,762.0	14,462.4	397,300.0
Mando (Del grupo G al O, o sus equivalentes)			21,028,474.9		
Dirección General		1,773,084.0	2,107,791.7		
Dirección de Área	722,364.0	1,154,892.0	14,331,219.2		
Subdirección de Área	425,376.0	501,144.0	4,589,464.0		
Operativo			5,298,649.9	14,462.4	397,300.0
Confianza	84,185.0	250,543.0	5,298,649.9	14,462.4	397,300.0
Categorías			65,912,637.2		
Base	115,483.0	582,058.0	65,912,637.2		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Mexicano del Transporte.

Cuenta Pública 2022

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
	Mínimo	Máximo			Efectivo
Total			2,913,673,219.2	82,885,220.1	
Mando (Del grupo G al O, o sus equivalentes)			41,224,114.1		
Dirección General	2,002,944.0	2,002,944.0	2,288,542.9		
Dirección de Área	804,444.0	1,419,192.0	26,234,341.9		
Subdirección de Área	584,460.0	705,948.0	12,701,229.3		
Enlace (Grupo P o equivalente)					
Operativo			2,872,449,105.1	82,885,220.1	
Base	78,930.8	805,416.5	1,877,262,946.9	54,165,491.3	
Confianza	91,024.0	1,095,758.2	995,186,158.2	28,719,728.8	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.

Cuenta Pública 2022

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo ^{3/}	Elementos Variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			42,221,025.2		
Mando (Del grupo G al O, o sus equivalentes)			40,339,257.0		
Jefatura de Unidad	1,937,268.0	1,937,268.0	2,380,171.2		
Dirección General	1,707,420.0	1,707,420.0	6,293,324.3		
Dirección Ejecutiva	1,154,892.0	1,287,048.0	3,000,222.6		
Dirección de Área	722,364.0	935,796.0	13,292,477.5		
Subdirección de Área	425,376.0	705,948.0	9,229,368.6		
Jefatura de Departamento	279,288.0	363,480.0	6,143,692.8		
Enlace (Grupo P o equivalente)					
Operativo			1,881,768.2		
Confianza	151,224.0	170,592.0	1,881,768.2		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

3/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas integrado por los conceptos de Sueldo base, Compensación garantizada, Quinquenio, Prima Vacacional y Aguinaldo o Gratificación de fin de año.

FUENTE: Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario.

Cuenta Pública 2022

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
	Mínimo	Máximo			Efectivo
Total			518,715,696.8	53,533,090.0	
Mando (Del grupo K al O, o sus equivalentes)			30,172,218.3	3,173,447.3	
Dirección General	1,773,084.0	1,773,084.0	1,794,590.3	197,009.3	
Dirección Ejecutiva	1,154,892.0	1,419,192.0	6,272,226.0	685,657.3	
Dirección de Área	722,364.0	722,364.0	11,844,890.7	1,284,202.7	
Subdirección de Área	425,376.0	584,460.0	3,101,574.0	330,848.0	
Jefatura de Departamento	279,288.0	363,480.0	7,158,937.3	675,730.0	
Enlace (Grupo P o equivalente)			8,136,791.0	828,640.0	
Base y Confianza	151,224.0	238,800.0	8,136,791.0	828,640.0	
Operativo			41,321,082.3	4,756,717.3	
Base	131,400.0	159,348.0	20,808,771.0	2,469,144.0	
Confianza	136,488.0	159,348.0	20,512,311.3	2,287,573.3	
Categorías			439,085,605.2	44,774,285.4	
Coordinador	541,788.0	541,788.0	68,336,276.8	6,922,846.7	
Comandante de Aeropuerto/Jefe de División	423,576.0	423,576.0	51,334,845.7	4,894,656.0	
Inspector A	385,512.0	385,512.0	38,587,411.4	4,129,052.0	
Inspector B	334,788.0	334,788.0	280,827,071.3	28,827,730.7	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Agencia Federal de Aviación Civil.